

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

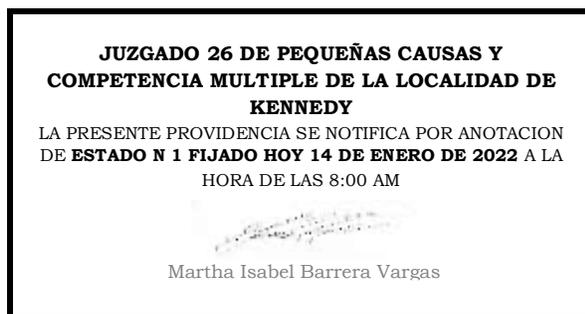
Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2017-00823.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se ordena el levantamiento la medida de captura y/o aprehensión que recae sobre el vehículo de placa “ZOG-923”, en consecuencia, oficiase al parqueadero al que fue remitido para que haga entrega del automotor al demandado Gerardo Rugelis Vásquez, previo el pago respectivo del servicio de parqueadero. Así mismo, comuníquese la presente decisión a la Policía Nacional – SIJIN, para lo de su competencia.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Dr.

Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c347f1b72f31e69ae746845de98612f8563fbe7ba54aadbce63e7afb3aea89**

Documento generado en 13/01/2022 02:59:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>